

15 de julio de 2011

NOTA DE PRENSA

EL BCE ACOGE CON SATISFACCIÓN LA PUBLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA

El Banco Central Europeo (BCE) acoge con satisfacción la publicación en el día de hoy de los resultados de las pruebas de resistencia llevadas a cabo en la Unión Europea, que fueron preparadas y desarrolladas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, en sus siglas en inglés) y las autoridades supervisoras nacionales.

Las pruebas de resistencia del sector bancario de la Unión Europea han resultado ser una herramienta importante para mejorar la transparencia de este sector. Estas pruebas facilitan la divulgación de toda la información relevante para que el mercado evalúe la capacidad de resistencia de las entidades ante escenarios adversos.

El BCE se felicita de las recomendaciones formuladas por la EBA para remediar con celeridad las necesidades de capital de las entidades que no cumplan el nivel de capital mínimo del 5% del *core tier 1 capital* (CT1) (con fecha de finales de abril) y reforzar el nivel de capital de aquellos bancos en los que esté por encima, pero cercano al umbral de referencia. El BCE insta a los Gobiernos a cumplir con el compromiso adquirido en la reunión del Consejo Ecofin celebrada el 12 de julio de 2011 para garantizar la adopción de las medidas correctivas necesarias.

Para más información, consúltese el sitio web de la EBA, www.eba.europa.eu

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente